

ACTA N° 04

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 9-2024-PROMPERU-1

SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS

Siendo las 10:35 horas del día 01 de abril de 2024, se reunieron virtualmente los siguientes miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 de designación del comité de selección N° 010-2024-OAD, del 08 de marzo de 2024:

- Julio Daniel Andres Granados Hanco, como presidente titular.
- Sonia Madueño Hinostraza, como primer miembro titular.
- Jose Carlos Collazos Salas, como segundo miembro titular.

I. AGENDA

- Admisión de las ofertas presentadas.
- Evaluación de las ofertas presentadas.
- Calificación de las ofertas presentadas.
- Otorgamiento de la Buena Pro.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

- Se dio inicio indicando a los proveedores que se inscribieron en el presente procedimiento de selección fueron los siguientes:

Entidad convocante	COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura	AS-SM-9-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS
Número de Contratación	PROMPERU-2024-7931

Búsqueda de participante	
Estado de registro	[Seleccione] v
Participante	[Seleccione] v
	<input type="text"/>
	<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>
	<input type="button" value="Regresar"/>

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10707958656	PAZ ESCALANTE MARCO ALONSO	15/03/2024	Válido		15/03/2024	10707958656	
2	Proveedor con RUC	20566316740	SCV SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20566316740	
3	Proveedor con RUC	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20601327393	
4	Proveedor con RUC	20602458653	KVM IDIOMAS Y TRADUCCIONES S.A.C.	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20602458653	
5	Proveedor con RUC	20602820239	CONSTRUCTORA A & P E.I.R.L.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20602820239	
6	Proveedor con RUC	20606665998	CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20606665998	

- Seguidamente se evidenció que los participantes que registraron su oferta en el SEACE son los siguientes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU
Nomenclatura :	AS-SM-9-2024-PROMPERU-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS			
20602820239	CONSTRUCTORA A & P E.I.R.L.	21/03/2024	13:33:57	Electronico
20606665998	CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.	21/03/2024	17:09:45	Electronico

- A continuación, se verificó que las ofertas cumplan con la presentación de la documentación obligatoria exigida en las Bases, para la ADMISIÓN DE OFERTAS, siendo el resultado el siguiente:

POSTORES	RESULTADO
CONSTRUCTORA A & P E.I.R.L.	SE ADMITE
CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.	SE ADMITE

- Seguidamente, se procedió con la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta.

Sobre el postor **CONSTRUCTORA A & P E.I.R.L.**, se advirtió lo siguiente:

De acuerdo al numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones:

“(…)

En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se **advierta errores aritméticos**, corresponde su **corrección al órgano a cargo del procedimiento**, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, **dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.**” (el subrayado y resaltado es agregado)

Y que, además, se evidencia en el folio 17, ANEXO N° 6 “PRECIO DE LA OFERTA”, un error de cálculo aritmético:

Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2024-PROMPERU-1 Presente.-				
Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:				
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD (Palabras)	PRECIO UNITARIO (Precio por palabra)	PRECIO TOTAL
1	Alemán	83,500	S/0.20	S/16,700.00
2	Portugues de Brasil	82,500	S/0.18	S/14,850.00
3	Francés	83,000	S/0.15	S/12,450.00
4	Inglés	132,500	S/0.21	S/27,825.00
5	Italiano	73,000	S/0.18	S/13,140.00
6	Japonés	60,000	S/0.18	S/10,800.00
7	Coreano	22,500	S/0.18	S/4,050.00
8	Neerlandés	55,500	S/0.18	S/9,990.00
9	Chino (simplificado)	12,500	S/0.18	S/2,195.00
10	Chino (tradicional)	12,500	S/0.15	S/1,875.00
11	Árabe	7,500	S/0.15	S/1,125.00
TOTAL				S/115,000.00

(*) La cantidad es referencial, PROMPERÚ consumirá de acuerdo con su demanda real.

Por lo tanto, el presente colegiado, realizó la corrección respecto al subtotal por el concepto N° 9, “Chino (simplificado)”, así como por el monto ofertado total:

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD (Palabras)	PRECIO UNITARIO (Precio por palabra)	PRECIO TOTAL
1	Alemán	83,500	S/0.20	S/16,700.00
2	Portugues de Brasil	82,500	S/0.18	S/14,850.00
3	Francés	83,000	S/0.15	S/12,450.00
4	Inglés	132,500	S/0.21	S/27,825.00
5	Italiano	73,000	S/0.18	S/13,140.00
6	Japonés	60,000	S/0.18	S/10,800.00
7	Coreano	22,500	S/0.18	S/4,050.00
8	Neerlandés	55,500	S/0.18	S/9,990.00
9	Chino (simplificado)	12,500	S/0.18	S/2,250.00
10	Chino (tradicional)	12,500	S/0.15	S/1,875.00
11	Árabe	7,500	S/0.15	S/1,125.00
				S/115,055.00

Con la corrección realizada, resultado de la evaluación es el siguiente:

Valor estimado: S/ 163,600.00

Sistema de Contratación: Precios Unitarios

A continuación, se detalla el resumen de la evaluación y el orden de prelación:

POSTOR	PRECIO TOTAL OFERTADO (S/)	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSTRUCTORA A & P E.I.R.L.	115,055.00	100.00	105.00	1°
CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.	161,900.00	71.07	74.62	2°

Nota:

Cabe mencionar que todos los postores presentaron la Solicitud de Bonificación del Cinco por Ciento (5%) por tener la Condición de Micro y Pequeña Empresa, es así que, se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE (<http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>) la condición de cada postor.

- 2.5. En consecuencia y de acuerdo a lo estipulado en las Bases integradas, los postores CONSTRUCTORA A & P E.I.R.L. y CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L. acceden a la etapa de calificación de ofertas de conformidad con lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por lo tanto, se realizó la calificación de oferta, siendo el resultado siguiente:

POSTOR	RESULTADO
CONSTRUCTORA A & P E.I.R.L.	-
CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.	CALIFICA

SUSTENTO – CONSTRUCTORA A & P E.I.R.L.

Respecto a **CONSTRUCTORA A & P E.I.R.L.**, se evidencia de la documentación presentada lo siguiente:

Se advierte en la documentación presentada por el postor a través de la plataforma del SEACE, que en el folio 25, el personal clave **Traductor(a) al alemán**, no se encuentra colegiado en el idioma **alemán**; y que, además, al ser consultado en la web del colegio de traductores del Perú (<https://www.colegiodeltraductores.org.pe/traductores/>), no se evidenció dicho idioma:

025

Dirección	Origen	Destino	Traductor Colegiado Certificado	Traductor Oficial	Intérprete Consecutivo	Intérprete Simultáneo	Intérprete Enlace	Perito Traductor
inversa	Inglés	Español	Si	-	-	Si	Si	-
directa	Español	Inglés	Si	-	-	Si	Si	-
inversa	Español	Francés	-	-	-	-	-	-
directa	Francés	Español	Si	-	-	-	-	-

SUSTENTO – CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.

Respecto a **CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.**, se evidencia de la documentación presentada lo siguiente:

Formación Académica:

- *Mínimo Bachiller en las carreras de periodismo, literatura, traducción o administración, del personal clave requerido como **Coordinador(a) del servicio**.*

El postor acredita el requisito desde el folio 24 al 25 de la documentación presentada, por lo que esta fue validada en SUNEDU:

REPUBLICA DEL PERÚ		Ministerio de Educación		Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria		Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos	
REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES							
Graduado	Grado o Título			Institución			
GASTELÚ TORRES, GRESSYHA Y SABEL DNI 70791204	BACHILLER EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Fecha de diploma: 13/07/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 18/03/2011 Fecha egreso: 22/12/2015			UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN <i>PERU</i>			
GASTELÚ TORRES, GRESSYHA Y SABEL DNI 70791204	LICENCIADA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Fecha de diploma: 15/11/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL			UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN <i>PERU</i>			

Por lo tanto, **CUMPLE**.

- *Mínimo título profesional en las carreras de Traducción o Traducción e interpretación, del personal clave requerido como **Traductor(a) al inglés americano**.*

El postor acredita el requisito desde el folio 27 al 28 de la documentación presentada, por lo que esta fue validada en SUNEDU:

REPUBLICA DEL PERÚ		Ministerio de Educación		Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria		Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos	
REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES							
Graduado	Grado o Título			Institución			
NAVARRO VATTUONE, DANIELLA NATALIA DNI 41855266	LICENCIADA EN TRADUCCION E INTERPRETACION Fecha de diploma: 21/04/2006 Modalidad de estudios: -			UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN <i>PERU</i>			
NAVARRO VATTUONE, DANIELLA NATALIA DNI 41855266	BACHILLER EN TRADUCCION E INTERPRETACION Fecha de diploma: 25/05/2005 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)			UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN <i>PERU</i>			

Por lo tanto, **CUMPLE**.

- *Mínimo título profesional en las carreras de Traducción o Traducción e interpretación, del personal clave requerido como **Traductor(a) al alemán**.*

El postor acredita el requisito en el folio 30 de la documentación presentada, por lo que esta fue validada en SUNEDU:

 PERÚ		Ministerio de Educación	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria	Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos
REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES				
Graduado	Grado o Título	Institución		
D'ONOFRIO PAREJA, ANDREA DNI 40605210	LICENCIADA EN TRADUCCION E INTERPRETACION Fecha de diploma: 19/11/2003 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA PERU		
D'ONOFRIO PAREJA, ANDREA DNI 40605210	LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETAC Fecha de diploma: 19/11/2003 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA PERU		
D'ONOFRIO PAREJA, ANDREA DNI 40605210	BACHILLER EN TRADUCCION E INTERPRETACION Fecha de diploma: 26/03/2003 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA PERU		
D'ONOFRIO PAREJA, ANDREA DNI 40605210	BACHILLER EN TRADUCCION E INTERPRETACI Fecha de diploma: 26/03/2003 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA PERU		

Por lo tanto, **CUMPLE**.

- *Mínimo título profesional en las carreras de Traducción o Traducción e interpretación, del personal clave requerido como **Traductor(a) al francés**.*

El postor acredita el requisito desde el folio 32 al 33 de la documentación presentada, por lo que esta fue validada en SUNEDU:

 PERÚ		Ministerio de Educación	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria	Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos
REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES				
Graduado	Grado o Título	Institución		
SANCHEZ GARCIA, ANTONIETA ISABEL DNI 44100263	LICENCIADA EN TRADUCCION E INTERPRETACION Fecha de diploma: 22/09/2010 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN PERU		
SANCHEZ GARCIA, ANTONIETA ISABEL DNI 44100263	BACHILLER EN TRADUCCION E INTERPRETACION Fecha de diploma: 05/05/2010 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN PERU		

Por lo tanto, **CUMPLE**.

- *Mínimo título profesional en las carreras de Traducción o Traducción e interpretación, del personal clave requerido como **Traductor(a) al portugués de Brasil**.*

El postor acredita el requisito desde el folio 35 al 36 de la documentación presentada, por lo que esta fue validada en SUNEDU:

 PERÚ		Ministerio de Educación	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria	Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos
REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES				
Graduado	Grado o Título	Institución		
GASTELÚ TORRES, GRESSYHA YSABEL DNI 70791204	BACHILLER EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Fecha de diploma: 13/07/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 18/03/2011 Fecha egreso: 22/12/2015	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN PERU		
GASTELÚ TORRES, GRESSYHA YSABEL DNI 70791204	LICENCIADA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Fecha de diploma: 15/11/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN PERU		

Por lo tanto, **CUMPLE**.

Experiencia del personal clave:

- *Experiencia mínima de cinco (5) años coordinando servicios de traducción, interpretación o doblaje, del personal clave requerido como **Coordinador(a) del servicio**.*

De acuerdo a la documentación presentada, del folio 39 al 40, se evidenció que el plazo contabilizado total acredita el requerido; por lo tanto, **CUMPLE**.

- *Experiencia mínima de seis (6) años efectuando traducciones simples o certificadas del idioma inglés, del personal clave requerido como **Traductor(a) al inglés americano**.*

De acuerdo a la documentación presentada, del folio 42 al 43, se evidenció que el plazo contabilizado total acredita el requerido; por lo tanto, **CUMPLE**.

- *Experiencia mínima de seis (6) años efectuando traducciones simples o certificadas del idioma alemán, del personal clave requerido como **Traductor(a) al alemán**.*

De acuerdo a la documentación presentada, folio 45, se evidenció que el plazo contabilizado total acredita el requerido; por lo tanto, **CUMPLE**.

- *Experiencia mínima de seis (6) años efectuando traducciones simples o certificadas del idioma francés, del personal clave requerido como **Traductor(a) al francés**.*

De acuerdo a la documentación presentada, folio 47, se evidenció que el plazo contabilizado total acredita el requerido; por lo tanto, **CUMPLE**.

- *Experiencia mínima de seis (6) años efectuando traducciones simples o certificadas del idioma portugués, del personal clave requerido como **Traductor(a) al portugués de Brasil**.*

De acuerdo a la documentación presentada, desde el folio 49 al 51, se evidenció que el plazo contabilizado total acredita el requerido; por lo tanto, **CUMPLE**.

- *Experiencia mínima de seis (6) años efectuando traducciones simples o certificadas del idioma japonés, del personal clave requerido como **Traductor(a) al japonés**.*

De acuerdo a la documentación presentada, desde el folio 53 al 54, se evidenció que el plazo contabilizado total acredita el requerido; por lo tanto, **CUMPLE**.

Experiencia del postor en la especialidad:

- *El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 490,800.00 (Cuatrocientos Noventa Mil Ochocientos con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.*

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 (de las bases) tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita un monto facturado acumulado equivalente a S/ S/ 40,900.00 (Cuarenta Mil Novecientos con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes:

- *Servicio de interpretación de textos en alemán, coreano, francés, inglés, italiano, japonés, portugués de Brasil, neerlandés, chino o árabe.*

ó

- *Servicio de creación de textos en alemán, coreano, francés, inglés, italiano, japonés, portugués de Brasil, neerlandés, chino o árabe.*

De acuerdo a la documentación presentada desde el folio 56 al 79, se evidenció que la experiencia presentada acumulada acredita el requisito como micro y pequeña empresa; por lo tanto, **CUMPLE**.

De la revisión y análisis realizado de la documentación presentada, el presente colegiado, concluye que el postor CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L., **CALIFICA**.

2.6. Finalmente, se procedió a elaborar el cuadro denominado "Resumen de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, según detalle:

POSTOR	Evaluación de Ofertas	Orden de Prelación	Calificación de Ofertas
CONSTRUCTORA A & P E.I.R.L.	105.00	1°	-
CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.	74.62	2°	CALIFICA

Del resultado de dicho cuadro y de acuerdo al orden de prelación, se concluye que corresponde otorgar la Buena Pro al postor **CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.**

III. ACUERDOS

Los presentes adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 3.1. Aprobar los cuadros de "Documentos Obligatorios para la Admisión de Ofertas, Evaluación de Ofertas, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro"; los mismos que se adjuntan y se incorporan a la presente Acta. Se ha de mencionar que se postergo cuatro días hábiles.
- 3.2. Otorgar la Buena Pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2024-PROMPERU-1 al postor CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.
- 3.3. Publicar el otorgamiento de la Buena Pro a través del SEACE, adjuntando los Cuadros de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro.
- 3.4. Proceder a remitir el expediente del procedimiento de selección a la Unidad de Logística, una vez consentido el otorgamiento de la Buena Pro.

No habiendo otros temas a tratar, se procedió a dar por concluida las coordinaciones, procediendo a firmar la presente Acta en señal de conformidad.

JULIO DANIEL ANDRES GRANADOS HANCO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

SONIA MADUEÑO HINOSTROZA
PRIMER MIEMBRO TITULAR

JOSE CARLOS COLLAZOS SALAS
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 9-2024-PROMPERU-1

SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS

"DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS"

L I T E R A L	DESCRIPCION	POSTOR	POSTOR
		CONSTRUCTORA A & P E.I.R.L.	CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Presenta	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº2)	Presenta	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Presenta	Presenta
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	Presenta	Presenta
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	No corresponde	No corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	Presenta	Presenta
		SE ADMITE	SE ADMITE

Revisar acta

San Isidro, 01 de abril de 2024
Comité de Selección

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 9-2024-PROMPERU-1

SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS

EVALUACION DE OFERTAS

"EVALUACION DE PRECIOS"

Puntaje máximo: 100 Puntos

L I T E R A L	FACTOR	PUNTAJE MAXIMO	POSTORES		POSTORES		
			CONSTRUCTORA A & P E.I.R.L.		CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.		
			PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	
A)	PRECIO						
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:	VALOR ESTIMADO	100 PUNTOS	Precio Total (Incl. IGV) S/.	Puntaje Obtenido	Precio Total (Incl. IGV) S/.	Puntaje Obtenido
	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	163,600.00	100 puntos	115,055.00	100.00	161,900.00	71.07
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 05)						
	Sub Total				100.00		71.07
	Bonificación MYPE (5%)				5.00		3.55
	TOTAL				105.00		74.62
	ORDEN DE PRELACIÓN			1°		2°	

San Isidro, 01 de abril de 2024
Comité de Selección

SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS

"CALIFICACIÓN DE OFERTAS"

L I T E R A L	FACTOR	POSTOR	POSTOR
		CONSTRUCTORA A & P E.I.R.L.	CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
	Requisitos:		
	Mínimo Bachiller en las carreras de periodismo, literatura, traducción o administración, del personal clave requerido como Coordinador(a) del servicio .	-	CUMPLE
	Mínimo título profesional en las carreras de Traducción o Traducción e interpretación, del personal clave requerido como Traductor(a) al inglés americano .	-	CUMPLE
	Mínimo título profesional en las carreras de Traducción o Traducción e interpretación, del personal clave requerido como Traductor(a) al alemán .	-	CUMPLE
	Mínimo título profesional en las carreras de Traducción o Traducción e interpretación, del personal clave requerido como Traductor(a) al francés .	-	CUMPLE
	Mínimo título profesional en las carreras de Traducción o Traducción e interpretación, del personal clave requerido como Traductor(a) al portugués de Brasil .	-	CUMPLE
	<p>Acreditación: El grado de bachiller y título profesional serán verificados por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p> <p>El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado de bachiller o título profesional requerido.</p> <p>En caso de que el grado de bachiller o título profesional no se encuentren inscritos en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>		
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	Requisitos:		
	Experiencia mínima de cinco (5) años coordinando servicios de traducción, interpretación o doblaje, del personal clave requerido como Coordinador(a) del servicio .	-	CUMPLE
	Experiencia mínima de seis (6) años efectuando traducciones simples o certificadas del idioma inglés, del personal clave requerido como Traductor(a) al inglés americano .	-	CUMPLE
	Experiencia mínima de seis (6) años efectuando traducciones simples o certificadas del idioma alemán, del personal clave requerido como Traductor(a) al alemán .	-	CUMPLE
	Experiencia mínima de seis (6) años efectuando traducciones simples o certificadas del idioma francés, del personal clave requerido como Traductor(a) al francés .	-	CUMPLE
	Experiencia mínima de seis (6) años efectuando traducciones simples o certificadas del idioma portugués, del personal clave requerido como Traductor(a) al portugués de Brasil .	-	CUMPLE
	Experiencia mínima de seis (6) años efectuando traducciones simples o certificadas del idioma japonés, del personal clave requerido como Traductor(a) al japonés .	-	CUMPLE
	<p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>		

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 490,800.00 (Cuatrocientos Noventa Mil Ochocientos con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 (de las bases) tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita un monto facturado acumulado equivalente a S/ S/ 40,900.00 (Cuarenta Mil Novecientos con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Servicio de interpretación de textos en alemán, coreano, francés, inglés, italiano, japonés, portugués de Brasil, neerlandés, chino o árabe. ó ● Servicio de creación de textos en alemán, coreano, francés, inglés, italiano, japonés, portugués de Brasil, neerlandés, chino o árabe. 	-	CUMPLE
	<p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso sólo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 7 (de las bases) referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, sólo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>	-	-
		-	CALIFICA

San Isidro, 01 de abril de 2024

Comité de Selección

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 9-2024-PROMPERU-1

SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE TEXTOS

RESUMEN DE ADMISIÓN / EVALUACION / CALIFICACION DE OFERTAS

"OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO"

POSTOR	Evaluación de Ofertas	Orden de Prelación	Calificación de Ofertas
CONSTRUCTORA A & P E.I.R.L.	105.00	1°	-
CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.	74.62	2°	CALIFICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:	<i>CERTITRAD TRADUCCIONES E.I.R.L.</i>
--------------------------------------	---

San Isidro, 01 de abril de 2024

Comité de Selección